

MEMORANDO N° 072 GADMT-STPC-2022

**FECHA:** 21 de enero de 2022

**PARA:** ING. GONZALO RUIZ  
**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**DE:** **ALCALDÍA**

**ASUNTO:** SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En referencia **MEMORANDO N° 1141 GADMT-STPC-2021**, de 25 de agosto de 2021, en el cual se hace relación a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, donde se determina en el Art. 12. Fases del proceso de Rendición de cuentas:

**Fase 4:** Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

- Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan debe remitirlos al GAD.
- Dicho Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o a quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS, a través del Sistema Informático y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. **El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal.**

De lo cual se detallan las recomendaciones receptadas en el evento de audiencia pública:

- COMPONENTE BIOFÍSICO**
  - Protección a los ríos del Tena para mejorar al turismo.
- COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**
  - Limpieza a los lotes vacíos.

Por tal motivo, se solicita llenar el siguiente cuadro con el avance a las sugerencias realizas, cuya información se receptará hasta el viernes 04 de febrero de 2022, según el siguiente detalle:

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN



Escaneado digitalmente por:  
CARLOS ALONSO  
GUEVARA BARRERA

Lic. Carlos Guevara  
**ALCALDE DE TENA**





**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**MEMORANDO 036 GAD MT DGA 2022**

**FECHA:** 24 de enero de 2022  
**DE:** Ing. Gonzalo Ruiz  
**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**PARA:** Lic. Carlos Guevara  
**ALCALDE DE TENA**  
**ASUNTO:** RESPUESTA: SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

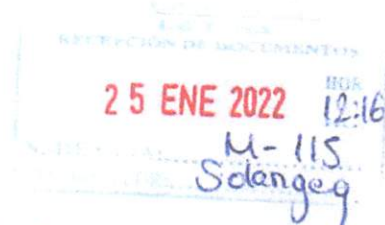
En atención al memorando 072 GADMT-STPC-2022 de fecha 21 de enero del 2022, y al memorando N° 1141 GADMT-STPC-021 del 25 de agosto de 2021, en el cual se hace relación a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, donde se determina el Art. 12 Fases del proceso de Rendición de cuentas:

- Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.
- Elaboración de un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su plan debe remitirlos al GAD.
  - Dicho plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o a quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS, a través del Sistema Informático y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la Institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal.

De lo cual se detallan las recomendaciones receptadas en el evento de audiencia pública:

- COMPONENTE BIOFISICO
  - Protección a los ríos del Tena para mejorar al turismo.
- COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.
  - Limpieza de totes vacíos.

Adjunto el cuadro con el avance a las sugerencias realizadas, cuya información se receptorá hasta el viernes 04 de febrero de 2022.





### DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Adicional en el cuadro adjunto se detallan los resultados el porcentaje de avance de implementación y los links de verificación.

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PÚBLICA PAG WEB DE LA INSTITUCIÓN
1. COMPONENTE BIOFISICO. • Protección a los ríos del Tena para mejorar al turismo	Campañas de reforestación de las riveras de los ríos en el malecón de Tena y Puerto Napo.	100%	<a href="https://www.facebook.com/AlcaldiaTena/videos/221527676225474">https://www.facebook.com/AlcaldiaTena/videos/221527676225474</a> <a href="https://www.facebook.com/AlcaldiaTena/videos/2362569860547263">https://www.facebook.com/AlcaldiaTena/videos/2362569860547263</a> <a href="https://www.facebook.com/AlcaldiaTena/photos/pcb.305749304548267/305739844549213/">https://www.facebook.com/AlcaldiaTena/photos/pcb.305749304548267/305739844549213/</a>
2. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS. • Limpieza de lotes vacíos.	Aprobación del Plan Operativo Anual 2022, para la ejecución del proceso de limpieza de lotes baldíos.	100%	<a href="https://www.facebook.com/102907078165825/posts/455429786246884/">https://www.facebook.com/102907078165825/posts/455429786246884/</a>

Con sentimientos de distinguida consideración.

  
Ing. Gonzalo Ruiz Patiño

**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**



**MEMORANDO N° 077 GADMT-STPC-2022**

**FECHA:** 21 de enero de 2022  
**PARA:** MSG. MARIO ORNA  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**C.C:** MSG. BYRON GUEVARA  
**COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS**  
**DE:** ALCALDÍA  
**ASUNTO:** SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

*1. Juy. B. Guevara  
 02. Son sugerencias  
 a lo solicitado  
 02/2022*

En referencia **MEMORANDO N° 1146 GADMT-STPC-2021**, de 25 de agosto de 2021, en el cual se hace relación a la resolución N° CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, donde se determina en el Art. 12. Fases del proceso de Rendición de cuentas:

**Fase 4:** Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

- k. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan debe remitirlos al GAD.
- l. Dicho Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o a quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS, a través del Sistema Informático y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. **El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal.**

**De lo cual se detallan las recomendaciones receptadas en el evento de audiencia pública:**

**MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.**

- Realizar proyectos con unidades escolares para mejorar la conectividad (Sistemas).

Por tal motivo, se solicita llenar el siguiente cuadro con el avance a las sugerencias realizadas, cuya información se receptorá hasta el viernes 04 de febrero de 2022, según el siguiente detalle:

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN



CARLOS ALONSO  
GUEVARA BARRERA

Lic. Carlos Guevara  
ALCALDE DE TENA





UNIDAD DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS  
Memorando 079 -DA-UTySI-2022

**PARA :** Lic. Carlos Guevara  
ALCALDE DEL CANTÓN TENA  
**ASUNTO:** INFORMANDO  
**FECHA :** 2 DE FEBRERO DEL 2022

*D. Administrativa*  
*Análisis de la respuesta.*  
*Juan...*  
*Ing. Balboa jefe*  
*Se envía en...*  
*07*  
*2022/02/02*

En atención al Memorando 077 GADMT-STPC-2022, de 21 de enero del 2022, que mediante la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, suscrita por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, donde solicitan llenar el siguiente cuadro con el avance a las sugerencias realizadas.

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICIDAD EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN.

Al respecto comunico que nos es nuestra competencia realizar el respectivo cuadro de avance, por lo que precedo a la devolución del documento.

**Ing. Byron Guevara**  
COORDINADOR TÉCNICO DE LA  
UNIDAD DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS

Elaborado:	Tania Grefa
Aprobado:	Ing. Byron Guevara

*Recibido*  
*08/02/2022*  
*S*





Ingeniero  
Lenin Bladimir Tapia González  
**DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 15D01**  
Presente.-

Reciba un atento y cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, a la vez deseándole éxito en sus funciones.

En relación a lo estipulado en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en la cual menciona que *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”*.

Con estos antecedentes, el GAD Municipal de Tena desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas siguiendo los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de lo cual en las mesas de trabajo surgió la siguiente sugerencia:

*Realizar proyectos con unidades escolares para mejorar la conectividad.*

Por tal motivo, al no corresponder a las competencias municipales, trasladamos la sugerencia ciudadana a su institución.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**CARLOS ALONSO  
GUEVARA BARRERA**

Lic. Carlos Guevara Barrera  
**ALCALDE DE TENA**



Recibido  
13-05-2022  
T

**MEMORANDO N° 075 GADMT-STPC-2022**

**FECHA:** 21 de enero de 2022

**PARA:** AB. DARWIN TAPIA  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

**DE:** **ALCALDÍA**

**ASUNTO:** SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En referencia **MEMORANDO N° 1144 GADMT-STPC-2021**, de 25 de agosto de 2021, en el cual se hace relación a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, donde se determina en el Art. 12. Fases del proceso de Rendición de cuentas:

**Fase 4:** Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

- g. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan debe remitirlos al GAD.
- h. Dicho Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o a quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS, a través del Sistema Informático y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. **El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal.**

**De lo cual se detallan las recomendaciones receptadas en el evento de audiencia pública:**

- Descentralizar las plazas de ventas en la 15 de Noviembre.

Por tal motivo, se solicita llenar el siguiente cuadro con el avance a las sugerencias realizas, cuya información se receptorá hasta el viernes 04 de febrero de 2022, según el siguiente detalle:

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN



CARLOS ALONSO  
GUEVARA BARRERA

Lic. Carlos Guevara  
**ALCALDE DE TENA**





Ing. Baldeón G.  
Trámite respectivo  
18/05/2022  
C

**DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS**

**MEMORANDO 095 -GADMT-DSCGR-2022**

**PARA :** Ing. Eduardo Narváez  
**Secretario Técnico de Planificación Cantonal**

**DE:** Abg. Darwin Tapia Fray  
**Director de Seguridad Ciudadana y Gestión De Riesgos**

**FECHA:** 17 de mayo de 2022

Saludo cordial, en atención al Memorando 075 GD MT-STPC-2022, en el que solicita información de implementación de sugerencias ciudadanas en el proceso rendición de cuentas sobre descentralizar las plazas de venta en la Av. 15 de Noviembre.

Me permito informar que a la presente fecha no contamos con puestos fijos ni estacionarios en el espacio público de vendedores en la av. 15 de Noviembre, así como también me permito informar que de los operativos de control permanentes de los Agentes de Control Municipal se evita la permanencia de vendedores ambulantes en toda la Av. 15 de Noviembre permitiendo a los transeúntes y peatones la libre circulación y movilidad.

**Abg. Darwin Tapia Fray**  
**Director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos**



Se anexa: Copia del Memorando 075

Elaborado por:	Tatiana Cabrera
Revisado y aprobado por:	Abg. Darwin Tapia





**MEMORANDO N° 073 GADMT-STPC-2022**

**FECHA:** 21 de enero de 2022  
**PARA:** LIC. PATRICIA VARGAS  
**DIRECTORA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD**  
**DE:** ALCALDÍA  
**ASUNTO:** SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS  
 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En referencia **MEMORANDO N° 1142 GADMT-STPC-2021**, de 25 de agosto de 2021, en el cual se hace relación a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, donde se determina en el Art. 12. Fases del proceso de Rendición de cuentas:

**Fase 4:** Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

- c. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan debe remitirlos al GAD.
- d. Dicho Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o a quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS, a través del Sistema Informático y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. *El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal.*

De lo cual se detallan las recomendaciones receptadas en el evento de audiencia pública:

**1. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

- Solicita que se establezca un control a los vehículos que circulan con combustible por posibles accidentes y derrame del mismo en ríos y/o alcantarillas.

**2. MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.**

- Planificación para colocar señalización vial y calles de las parroquias.

Por tal motivo, se solicita llenar el siguiente cuadro con el avance a las sugerencias realizas, cuya información se receptará hasta el viernes 04 de febrero de 2022, según el siguiente detalle:

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN



CARLOS ALONSO  
GUEVARA BARRERA

Lic. Carlos Guevara  
ALCALDE DE TENA





*Lic. Baldeiros G.  
Trámite respectivo  
19/05/2022*



*D. Técnica de Planificación  
Coordinar con Participación  
Ciudadana.*

**Memorando No. 0313-DMT-GADMT- 2022**

**PARA:** Lic. Carlos Guevara Barrera  
**Alcalde del Cantón Tena**

**DE:** Lic. Ximena Vargas Castro  
**Directora Municipal de Tránsito**

**ASUNTO:** RESPUESTA: solicitud de implementación de sugerencias y movilidad

**FECHA:** 16 de mayo del 2022

En respuesta al memorando No.073-GADMT-STCP-2021, Ingresado a esta dependencia, mediante el cual se ha ce relación a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo del 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sobre el Reglamento de Rendición de cuentas, donde se determine en el ART 12. fases del proceso de rendición de cuentas.

Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento:

c) Elaborar un plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una de cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan debe remitirlos al GAD.

d) Dicho Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o a quién cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS, a Trávez del sistema informático y deberá ser publicado en su pagina web para su seguimiento y verificación ciudadana. EL GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal.

De lo cual se detallan las recomendaciones receptadas en el evento de audiencia pública:

**1.- COMPONENTES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

- Solicita que se establezca un control a los vehículos que circulan con combustible por posibles accidentes y derrame del mismo en los ríos y/o alcantarillas.

**2.- MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD**

- Planifiación para colocar señalización vial y calles de las parroquias.





Por tal motivo, se solicita llenar el siguiente cuadro con el avance a las sugerencias realizadas, cuya información se receptorá según en siguiente detalle:

SUGERENCIAS DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK A MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.
<b>1. COMPONENTES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Solicita que se establezca un control a los vehículos que circulan con combustible por posibles accidentes y derrame del mismo en los ríos y/o alcantarillas.</li></ul>	Operativos de control y lavado de vías cuando se detecte un derrame	100%	<a href="https://www.facebook.com/AlcaldiaDeTena/photos/pcb.361360372320493/361358518987345/">https://www.facebook.com/AlcaldiaDeTena/photos/pcb.361360372320493/361358518987345/</a>
<b>2.- MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Planificación para colocar señalización vial y calles de las parroquias.</li></ul>	Planificación mensual	100%	<a href="https://fb.watch/d3mC5FSIJ6/">https://fb.watch/d3mC5FSIJ6/</a>  <a href="https://www.facebook.com/AlcaldiaDeTena/photos/pcb.442350914221438/442349017554961/">https://www.facebook.com/AlcaldiaDeTena/photos/pcb.442350914221438/442349017554961/</a>

Atentamente,

Lic. Ximena Vargas Castro  
**Directora Municipal de Transito**



**MEMORANDO N° 076 GADMT-STPC-2022**

**FECHA:** 21 de enero de 2022

**PARA:** ING. LIGIA GARCÉS  
**DIRECTORA DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS**

**DE:** **ALCALDÍA**

**ASUNTO:** SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En referencia **MEMORANDO N° 1145 GADMT-STPC-2021**, de 25 de agosto de 2021, en el cual se hace relación a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, donde se determina en el Art. 12. Fases del proceso de Rendición de cuentas:

**Fase 4:** Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

- i. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan debe remitirlos al GAD.
- j. Dicho Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o a quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS, a través del Sistema Informático y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. **El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal.**

De lo cual se detallan las recomendaciones receptadas en el evento de audiencia pública:

**1. MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.**

- Mantenimiento de las vías en las cabeceras parroquiales.

Por tal motivo, se solicita llenar el siguiente cuadro con el avance a las sugerencias realizadas, cuya información se receptorá hasta el viernes 04 de febrero de 2022, según el siguiente detalle:

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN



Escanea y verifícalo en tu celular  
CARLOS ALONSO  
GUEVARA BARRERA

Lic. Carlos Guevara  
**ALCALDE DE TENA**





## MEMORANDO No. 0376-DDVOP-GADMT

**DE:** ING. LIGIA GARCES  
**DIRECTORA DE DDVOP**

**PARA:** LIC. CARLOS GUEVARA  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA**

**ASUNTO:** CUADRO DE AVANCE DE SUGERENCIAS - CONCEJO PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**FECHA:** 26 DE MAYO DE 2022

De acuerdo con el MEMORANDO NO. 076-GADMT-STPC-2022, de fecha 21 de enero de 2022, asunto: SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS, suscrito por el Lic. Carlos Guevara – alcalde del Cantón Tena, en lo cual hace referencia al MEMORANDO NO. 1145-GADMT-STPC-2021, de fecha 25 de agosto de 2021, en el cual se hace relación ala resolucioN NO. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, emitida por el concejo de Participación Ciudadana y Control social, sobre el Reglamento de Rendición de cuentas, donde se determina en el Art. 12. Fases del proceso de Rendición de cuentas: Fase 4: Incorporación de la opinión, retroalimentación y seguimiento. Por tal motivo solicita a la Ing. Ligia Garces – directora DDVOP, llenar el siguiente cuadro con el avance a las sugerencias realizadas.

Por lo expuesto, adjunto el siguiente cuadro con la información requerida:

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG WEB
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS CABECERAS PARROQUIALES	TENA	100 %
		AHUANO	0%
		MUYUNA	100 %
		TALAG	100%
		PUERTO NAPO	100 %
		PANO	100 %
	CHONTAPUNTA	0 %	



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA GARCES**

**ING. LIGIA GARCES**  
**DIRECTORA DDVOP**





**ANEXO: MATRIZ DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA  
"MANTENIMIENTO VIAL"**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PARROQUIA A	BARRIO/ SECTOR/ INSTITUCIÓN /ESPACIO PUBLICO	TIEMPO DE EJECUCIÓN DÍAS	FECHA DE INICIO		PRESUPUESTO REFERENCIAL
					INICIO	FIN	
1	Mantenimiento vial	TENA	UGLOPAMBA	01	04/01/2021	04/01/2021	\$ 0.00
2	Mantenimiento vial	Tena	Aeropuerto	03	19/01/2021	21/01/2021	\$ 0.00
3	Mantenimiento vial	Puerto Napo	Puerto Napo	01	26/01/2021	27/01/2021	\$ 0.00
4	Mantenimiento vial	Puerto Napo	Santa Rosa	01	28/01/2021	28/01/2022	\$ 0.00
5	Mantenimiento vial	Tena	Santa Inés	01	29/01/2021	29/01/2021	\$ 0.00
	Mantenimiento vial	Tena	Buen Pastor	01	02/02/2021	02/02/2021	\$ 0.00
7	Mantenimiento vial	Tena	San Pedro de Uglopamba	05	03/02/2021	08/02/2021	\$ 0.00
8	Mantenimiento Vial	Tena	Barrio la Unión	01	09/02/2021	09/02/2021	\$ 0.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PARROQUIA A	BARRIO/ SECTOR/ INSTITUCIÓN /ESPACIO PUBLICO	TIEMPO DE EJECUCIÓN DÍAS	FECHA DE INICIO		PRESUPUESTO REFERENCIAL
					INICIO	FIN	
9	Mantenimiento vial	Puerto Napo	Mina Anzu	01	10/02/2021	10/02/2021	\$ 0.00
10	Mantenimiento vial	Tena	Terere	06	17/02/2021	24/02/2021	\$ 0.00
11	Mantenimiento vial	Tena	Cedros – Aeropuerto N°2	02	25/02/2021	26/02/2021	\$ 0.00
12	Mantenimiento vial	Tena	Barrio la Unión	05	01/03/2021	08/03/2021	\$ 0.00
13	Mantenimiento Vial	Tena	Barrio San Jorge	03	09/03/2021	11/03/2021	\$ 0.00
14	Mantenimiento vial	Tena	Barrio Huertos Familiares	01	12/03/2021	12/03/2021	\$ 0.00
15	Mantenimiento vial	Tena	Barrio 30 de diciembre	01	17/03/2021	17/03/2021	\$ 0.00
16	Mantenimiento Vial	Tena	Plan de Salud	02	18/03/2021	22/03/2021	\$ 0.00
17	Mantenimiento vial	Tena	Barrio 30 de diciembre	01	22/03/2021	22/03/2021	\$ 0.00
18	Mantenimiento vial	Tena	Barrio Amazonas	01	26/03/2021	26/03/2021	\$ 0.00
19	Mantenimiento vial	Parroquia Misahualli	Machacuyacu	01	27/03/2021	27/03/2021	\$ 0.00
20	Mantenimiento vial	Tena	Barrio San Antonio	03	29/03/2021	31/03/2021	\$ 0.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PARROQUIA A	BARRIO/ SECTOR/ INSTITUCIÓN /ESPACIO	TIEMPO DE EJECUCIÓN DÍAS	FECHA DE INICIO		PRESUPUESTO REFERENCIAL
					INICIO	FIN	



			<b>PUBLICO</b>				
21	Mantenimiento Vial	Tena	Aeropuerto N°2 - Colinas	03	06/04/2021	12/04/2021	\$ 0.00
22	Mantenimiento vial	Tena	Barrio Paushiyacu	01	22/04/2021	22/04/2021	\$ 0.00
23	Mantenimiento vial	TENA	Antonio Vallejo – 4X4	01	23/04/2021	23/04/2021	\$ 0.00
24	Mantenimiento vial	Tena	Barrio 13 de abril y lotización Olga Borbua	01	26/04/2021	26/04/2021	\$ 0.00
25	Mantenimiento vial	Tena	Barrio las Hierbitas	02	27/04/2021	28/04/2021	\$ 0.00
26	Mantenimiento vial	Tena	Barrio 3 de mayo	06	04/05/2021	12/05/2021	\$ 0.00
27	Mantenimiento vial	Tena	Plan de Salud	04	13/05/2021	18/05/2021	\$ 0.00
28	Mantenimiento vial	Parroquia Puerto Napo	Santa Rosa	03	19/05/2021	21/05/2021	\$ 0.00
29	Mantenimiento vial	Tena	Barrio Guayusas	03	28/05/2021	01/06/2021	\$ 0.00
30	Mantenimiento vial	Tena	SAN ANTONIO	01	04/06/2021	04/06/2021	\$ 0.00
31	Mantenimiento Vial	Talag	Talag	03	07/06/2021	09/06/2021	\$ 0.00
32	Mantenimiento vial	Tena	Barrio Socopron – Calle cuenca	01	14/06/2021	14/06/2021	\$ 0.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PARROQUIA A	BARRIO/ SECTOR/ INSTITUCIÓN /ESPACIO PUBLICO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO		PRESUPUESTO REFERENCIAL
				DÍAS	INICIO	FIN	
32	Mantenimiento Vial	Tena	Calle Edwin Enríquez y Llanganates	01	15/06/2021	15/06/2021	\$ 0.00
33	Mantenimiento vial	Tena	Barrio Buen Pastor 4x4	07	16/06/2021	23/06/2021	\$ 0.00
34	Mantenimiento vial	Tena	Barrio la Verónica y San Jorge	01	25/06/2021	25/06/2021	\$ 0.00
35	Mantenimiento vial	Tena	Barrio Eugenio Espejo 4x4	02	01/07/2021	02/07/2021	\$ 0.00
36	Mantenimiento vial	Tena	Barrio San Luis	01	04/07/2021	04/07/2021	\$ 0.00
37	Mantenimiento vial	Tena	Barrio los Cedros	01	06/07/2021	06/07/2021	\$ 0.00
38	Mantenimiento del estadio	Pano	Pano	02	08/07/2021	09/07/2021	\$ 0.00
39	Mantenimiento vial	Tena	Barrio Huertos Familiares	04	13/07/2021	16/07/2021	\$ 0.00
40	Mantenimiento vial	Tena	Taita Alberto	02	20/07/2021	21/07/2021	\$ 0.00
41	Mantenimiento del estadio	Tena	Dos Ríos	01	27/07/2021	27/07/2021	\$ 0.00
42	Mantenimiento vial	TENA	Barrio Jumandy	01	27/07/2021	20/11/2020	\$ 0.00
43	Mantenimiento Vial	TENA	21 de enero	01	29/07/2021	29/07/2021	\$ 0.00
44	Mantenimiento vial	Tena	Pullurko	02	02/08/2021	03/08/2021	\$ 0.00



ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PARROQUIA	BARRIO/ SECTOR/ INSTITUCIÓN /ESPACIO PUBLICO	TIEMPO DE EJECUCI ÓN DÍAS	FECHA DE INICIO		PRESUPUES TO REFERENCI AL
					INICIO	FIN	
45	Mantenimiento vial	TENA	Colonso	03	05/08/2021	10/08/2021	\$ 0.00
46	Mantenimiento vial	TENA	Santa Inés	05	16/08/2021	20/08/2021	\$ 0.00
47	Mantenimiento vial	TENA	Ongota	01	24/08/2021	24/08/2021	\$ 0.00
48	Mantenimiento vial	TENA	Calle Pitón	01	01/09/2021	01/09/2021	\$ 0.00
49	Mantenimiento vial	TENA	Barrio Amazonas	02	07/09/2021	08/09/2021	\$ 0.00
50	Mantenimiento	TENA	21 de enero	03	09/09/2021	09/09/2021	\$ 0.00
51	Mantenimiento vial	Misahualli	Misahualli	10	20/10/2021	01/10/2021	\$ 0.00
52	Mantenimiento Vial	Pto. Napo	Pto. Napo	04	04/10/2021	05/10/2021	\$ 0.00
53	Mantenimiento Vial	Muyuna	Muyuna	04	08/10/2021	22/10/2021	\$ 0.00
54	Mantenimiento vial	Tena	Hierbitas	05	25/10/2021	29/10/2021	\$ 0.00
55	Mantenimiento vial	Tena	Flor del Valle	01	04/11/2021	04/11/2021	\$ 0.00
56	Mantenimiento del estadio	Pto. Napo	San Carlos	01	05/11/2021	05/11/2021	\$ 0.00
57	Mantenimiento vial	Tena	Hierbitas	11	06/11/2021	25/11/2021	\$ 0.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PARROQUIA	BARRIO/ SECTOR/ INSTITUCIÓN /ESPACIO PUBLICO	TIEMPO DE EJECUCI ÓN DÍAS	FECHA DE INICIO		PRESUPUES TO REFERENCI AL
					INICIO	FIN	
58	Mantenimiento vial	Pano	Pumayacu	01	26/11/2021	26/11/2021	\$ 0.00
59	Mantenimiento vial	Tena	3 de mayo	06	01/12/2021	09/12/2021	\$ 0.00
60	Mantenimiento vial	Misahualli	Machacuyacu	01	10/12/2021	10/12/2021	\$ 0.00
61	Mantenimiento del estadio	Pto. Napo	San Carlos	02	13/12/2021	14/12/2021	\$ 0.00
62	Mantenimiento vial	Tena	Plan de Salud	05	20/12/2021	27/12/2021	\$ 0.00
63	Mantenimiento vial	Tena	Amaden	04	28/12/2021	03/01/2022	& 0.00





OBRAS PUBLICAS 2021 &lt;obraspublicasgadmt@gmail.com&gt;

**CUADRO DE AVANCE DE SUGERENCIAS - CONCEJO PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

1 mensaje

OBRAS PUBLICAS 2021 &lt;obraspublicasgadmt@gmail.com&gt;

26 de mayo de 2022, 8:37

Para: alcalddiagadmtena@outlook.com

**MEMORANDO No. 0376-DDVOP-GADMT**

**DE:** ING. LIGIA GARCES  
DIRECTORA DE DDVOP

**PARA:** LIC. CARLOS GUEVARA  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE TENA

**ASUNTO:** CUADRO DE AVANCE DE SUGERENCIAS - CONCEJO PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**FECHA:** 26 DE MAYO DE 2022

De acuerdo con el MEMORANDO NO. 076-GADMT-STPC-2022, de fecha 21 de enero de 2022, asunto: SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS, suscrito por el Lic. Carlos Guevara – alcalde del Cantón Tena, en lo cual hace referencia al MEMORANDO NO. 1145-GADMT-STPC-2021, de fecha 25 de agosto de 2021, en el cual se hace relación ala resolucioN NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, emitida por el concejo de Participación Ciudadana y Control social, sobre el Reglamento de Rendición de cuentas, donde se determina en el Art. 12. Fases del proceso de Rendición de cuentas: Fase 4: Incorporación de la opinión, retroalimentación y seguimiento. Por tal motivo solicita a la Ing. Ligia Garces – directora DDVOP, llenar el siguiente cuadro con el avance a las sugerencias realizadas.

Por lo expuesto, adjunto el siguiente cuadro con la información requerida:

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG WEB
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS CABECERAS PARROQUIALES	TENA	100 %
		AHUANO	0%
		MUYUNA	100 %
		TALAG	100%
		PUERTO NAPO	100 %
		PANO	100 %
		CHONTAPUNTA	0 %

ING. LIGIA GARCES  
DIRECTORA DDVOP



**MEMORANDO 376 DDVOP-signed.pdf**  
320K

MEMORANDO N° 076 GADMT-STPC-2022

FECHA: 21 de enero de 2022

PARA: ING. LIGIA GARCÉS  
DIRECTORA DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS

DE: ALCALDÍA

ASUNTO: SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En referencia MEMORANDO N° 1145 GADMT-STPC-2021, de 25 de agosto de 2021, en el cual se hace relación a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, donde se determina en el Art. 12. Fases del proceso de Rendición de cuentas:

- Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.
- i. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan debe remitirlos al GAD.
  - j. Dicho Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o a quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS, a través del Sistema Informático y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. *El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal.*

De lo cual se detallan las recomendaciones receptadas en el evento de audiencia pública:

1. MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.
  - Mantenimiento de las vías en las cabeceras parroquiales.

Por tal motivo, se solicita llenar el siguiente cuadro con el avance a las sugerencias realizadas, cuya información se receptorá hasta el viernes 04 de febrero de 2022, según el siguiente detalle:

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
	<i>Playana Ahuano</i>		



CARLOS ALONSO  
GUEVARA BARRERA

Lic. Carlos Guevara  
ALCALDE DE TENA

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal de Tena  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO VIAL Y

21 ENE 2022 HORA 13:55

FIRMA: *Francisco*  
NAPO - ECUADOR